

I-2020-17646

Bogotá, D. C. 21 de febrero de 2020

PARA: DOCTORA EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: RESULTADO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2019

La Oficina de Control Interno (OCI) adelantó la evaluación de la gestión por dependencias de la vigencia 2019 en concordancia con la Ley 909 de 2004 y sus reglamentarios¹ y el Programa Anual de Auditoría 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Acta suscrita y legalizada el 18 de diciembre de 2018.

La evaluación se practicó a 416 dependencias² de los 3 niveles de la Entidad a través de la valoración de cumplimiento de la Circular No. 5 del 9 de abril de 2018³, actualizada por medio de los “Lineamientos para Evaluación de la Gestión por Dependencias” del 27 de febrero de 2019 que se socializó a los gerentes públicos, Líderes de proceso y servidores públicos de la Entidad, se publicó por los medios de información y comunicación de la SED y fue alojada en el repositorio SharePoint de esta Oficina como lo muestra la siguiente imagen:

Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - 2019



Tomada de <https://internoredpedu.sharepoint.com/sites/OCI/SitePages/Inicio2019.aspx>

Para su realización se diseñó la plataforma de Evaluación⁴ y se soportó en información oficial de la Secretaría de Educación del Distrito suministrada por las propias dependencias, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Servicio al Ciudadano y esta Oficina de Control Interno que conforman las 3 Líneas de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); así, el resultado alcanzado durante la vigencia de 2019 y el histórico comprendido entre 2017 y 2019 fue el siguiente:

1 Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector de Función Pública

2 Dos (2) IED de la localidad de Usme agrupan 8 IED

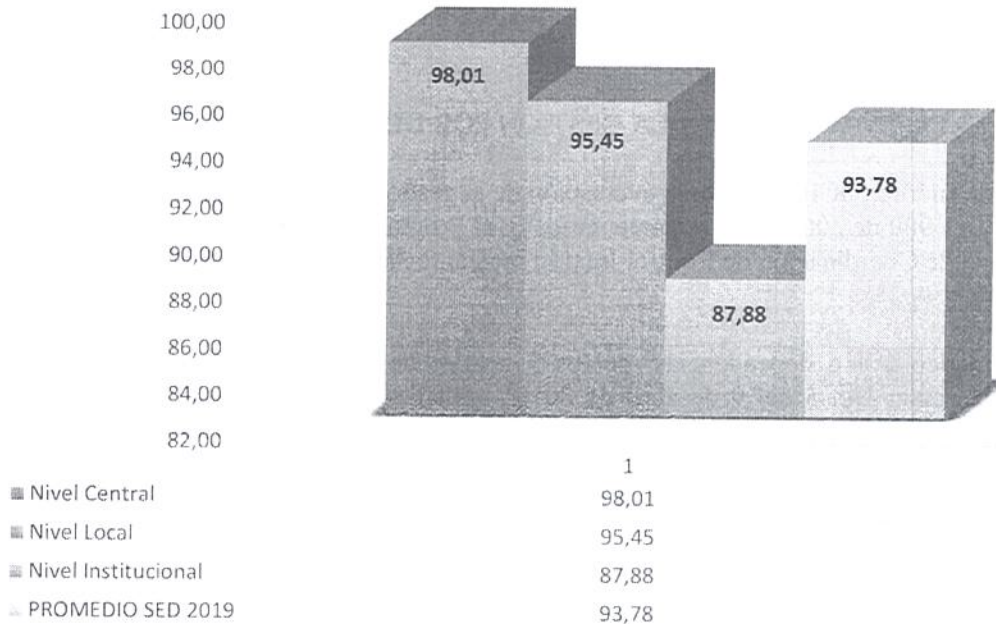
3 Lineamientos para Evaluación de la Gestión por dependencias, Secretaría de Educación del Distrito, Bogotá, D. C., 9 de abril de 2018

4 Gestión de Planeación Operativa (POA), Gestión de Mejoramiento (Contraloría de Bogotá, D. C. y de la OCI), Gestión del Riesgo (GR) y Gestión de correspondencia (SIGA – SDQS/ Bogotá te Escucha).

1. Resultado de la evaluación 2019⁵.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) logró el 93.78% definido como lo muestra la siguiente gráfica:

Gráfico No. 1. Consolidado de la Entidad 2019



1.1 Nivel central:

El Nivel Central de la SED conformado por las Oficinas Asesoras del Despacho y las Subsecretarías con sus direcciones y oficinas logró el 98.01% de cumplimiento de la gestión; el resultado obtenido se detalla a continuación:

⁵ Los gráficos fueron elaborados con base en el reporte consolidado OCI - Resumen tomado del repositorio consolidado de la OCI en <https://educacionbogota.sharepoint.com/:x:/r/sites/OCI- febrero 05 de 2020>

Tabla No. 4 Subsecretaría de Acceso y Permanencia - 2019

No.	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN
1	Subsecretaría de Acceso y Permanencia	96,25
2	Dirección de Bienestar Estudiantil	100,00
3	Dirección de Cobertura	90,00
4	Dirección de Construcciones y conservación de establecimientos educativos	98,00
5	Dirección de Dotaciones Escolares	97,00

Elaborado de los Informes y reportes de la evaluación a la gestión por dependencias 2019

De la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia su logro fue del 99.50% que se evidencia a continuación:

Tabla No. 5 Subsecretaría de Calidad y Pertinencia - 2019

No.	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN
1	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	99,50
2	Dirección de Ciencias, Tecnología y medios Educativos	100,00
3	Dirección de Educación Media	100,00
4	Dirección de Educación Preescolar y Básica	100,00
5	Dirección de Evaluación de la Educación	97,00
6	Dirección de Formación Docentes	100,00
7	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	100,00

Elaborado de los Informes y reportes de la evaluación a la gestión por dependencias 2019

1.2 Nivel Local.

El Nivel Local alcanzó un promedio en la gestión 2019 del 95.45% y el comportamiento general determinó que el 50% de las Direcciones Locales de Educación (DLE) cumplieron al 100% de la gestión como lo muestra la siguiente tabla resumen:

Tabla No. 6: Resultado Consolidado Nivel Local 2019

LOCALIDAD	DLE	CALIFICACIÓN DLE
1	USAQUÉN	100,00
2	CHAPINERO	100,00
4	SAN CRISTÓBAL	100,00
5	USME	100,00
6	TUNJUELITO	100,00
9	FONTIBÓN	100,00
12	BARRIOS UNIDOS	100,00
13	TEUSAQUILLO	100,00
16	PUENTE ARANDA	100,00
19	CIUDAD BOLÍVAR	100,00
14	LOS MÁRTIRES	98,50
8	KENNEDY	98,00
11	SUBA	98,00
3	SANTA FE	97,00
7	BOSA	97,00
17	LA CANDELARIA	97,00
20	SUMAPAZ	97,00
10	ENGATIVÁ	81,00
15	ANTONIO NARIÑO	75,00
18	RAFAEL URIBE URIBE	70,50
PROMEDIO		95,45

Elaborado de los Informes y reportes de la evaluación a la gestión por dependencias 2019

El promedio logrado por cada DLE con respecto al resultado consolidado de las 363 IED fue del 83.53% que se discrimina a continuación:

Tabla No. 7: Resultado Consolidado Nivel Institucional por localidad 2019

LOCALIDAD	DLE	IED	CALIFICACIÓN IED
14	LOS MÁRTIRES	8	95,56
13	TEUSAQUILLO	2	92,00
8	KENNEDY	42	91,95
6	TUNJUELITO	12	91,25
4	SAN CRISTÓBAL	33	91,06
12	BARRIOS UNIDOS	9	91,00
18	RAFAEL URIBE URIB	27	90,52
10	ENGATIVÁ	33	90,14
16	PUENTE ARANDA	15	89,75
7	BOSA	28	89,46
11	SUBA	27	89,30
5	USME	45	86,69
19	CIUDAD BOLÍVAR	40	84,39
1	USAQUÉN	11	80,95
17	LA CANDELARIA	2	80,00
15	ANTONIO NARIÑO	5	79,50
9	FONTIBÓN	11	78,55
2	CHAPINERO	3	71,33
3	SANTA FE	8	65,20
20	SUMAPAZ	2	42,00
PROMEDIO		363	83,53

Elaborado de los Informes y reportes de la evaluación a la gestión por dependencias 2019

1.3 Nivel Institucional.

Las Instituciones Educativas del Distrito (363 IED) lograron un cumplimiento consolidado del 87.88%; de este resultado, el 25.89% representado en 94 IED obtuvieron una gestión del 100%; el 55.64% correspondiente a 202 IED obtuvieron una calificación entre el 80% y el 99%; 34 IED para un porcentaje de cumplimiento del 9.36% se ubicaron en el rango comprendido entre el 60 % y el 79.99% y 33, esto fue el 9.09% menor al 59%. Es de anotar que los colegios rurales Olarte y La Mayoría agrupan 8 colegios de la localidad de Usme.

- Observaciones generales de la Gestión en las IED.

En virtud de los lineamientos establecidos por la Oficina de Control Interno (OCI) para 2019, se estableció el cargue de las evidencias al repositorio SharePoint; así mismo y con base en los reportes oficiales suministrados por la 2ª. Línea de Defensa, es decir, las Oficinas Asesora de Planeación y de Servicio al Ciudadano se asignaron las respectivas calificaciones de acuerdo con las herramientas de evaluación definidas en el documento oficial de “Lineamientos para Evaluación de la Gestión por Dependencias 2019”, de manera particular para la Gestión de Planeación Operativa y Nivel de Oportunidad y como 3ª. Línea de Defensa, la Oficina de Control Interno registró

el resultado de la gestión de mejoramiento relacionada con la Contraloría de Bogotá D. C. y las auditorías internas practicadas por esta oficina.

De este proceso, se encontraron dificultades y limitantes generadas por novedades de personal que condujo a activación y desactivación para el acceso al repositorio, falencias en la organización y cargue de las evidencias, incumplimientos en el cronograma para los respectivos reportes de acuerdo con los términos establecidos por la Entidad par este proceso de evaluación; de igual manera, deficiencias y dificultades en los niveles de oportunidad reflejados en el sistema de correspondencia donde el nivel de oportunidad consolidado para la Entidad, al corte del 30 de noviembre de 2019, fue del 89.5% según reporte de la Oficina de Servicio al Ciudadano; esto significa que de 292.104 solicitudes recibidas, el 11% (30.465)⁶ no se contestó a tiempo o no se dio respuesta, incurriendo en posible faltas disciplinarias y sumado a que no se cumplió con las expectativas de los usuarios de la SED.

De este resultado se determinó que 269 IED lograron un nivel de oportunidad del 100%, es decir, el 65.77% de la población reportada (409 IED). La siguiente tabla muestra el resultado por rangos de nivel de oportunidad:

Tabla No. 8: Resultado Nivel de Oportunidad 2018

IED	NIVEL DE OPORTUNIDAD
234	90 % - 100 %
56	80 % - 89,99 %
39	70 % - 79,99 %
25	60 % - 69,99 %
16	50 % - 59,99 %
14	40 % - 49,99%
25	< 39,99 %

Elaborado del Informe consolidado 2019 – al 30/11/2019 – SED - Oficina de Servicio al Ciudadano

2. Comportamiento histórico

El resultado alcanzado por la Entidad en los últimos 3 años fue del 93.30% que se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 9: Histórico SED 2017 – 2019

No.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	2017	2018	2019	PROMEDIO
1	Nivel Central	99,13	97,70	98,01	98,28
2	Nivel Local	98,20	95,53	95,45	96,39
3	Nivel Institucional	85,14	82,67	87,88	85,23
HISTÓRICO SED		94,16	91,97	93,78	93,30

Elaborado informe histórico – Oficina de Control Interno – enero de 2020

2.1 Nivel Central:

El promedio alcanzado por el nivel central en los últimos 3 años (2017 – 2019) fue del 98.28% distribuido de la siguiente manera:

⁶ Nivel de oportunidad en las respuestas de la ciudadanía General - Bogotá te Escucha(SDQS) y Sistema de Gestión Documental (SIGA) - enero a noviembre 2019. Oficina de Servicio al Ciudadano – SED a 30 de noviembre de 2019

Gráfico No. 3: Comportamiento Histórico Nivel Central



Elaborado con base en los reportes que reposan en el repositorio de Oficontrol – OC1 21 de febrero de 2019

2.2 Nivel Local (DLE)

El nivel alcanzado entre 2017 y 2019 denotó una leve disminución en el cumplimiento de la Gestión al pasar de 98.29% (2017) al 95.45% (2019); las variaciones de estos 3 últimos años fueron las siguientes:

Tabla No. 10: *Comportamiento Histórico Nivel Local*

LOCALIDAD	DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN	2017	2018	2019	PROMEDIO
1	Dirección Local de Usaquén	98,50	100,00	100,00	99,50
2	Dirección Local de Chapinero	100,00	100,00	100,00	100,00
3	Dirección Local Santa Fe	100,00	100,00	97,00	99,00
4	Dirección Local San Cristóbal	95,70	100,00	100,00	98,57
5	Dirección Local de Usme	100,00	100,00	100,00	100,00
6	Dirección Local de Tunjuelito	99,19	100,00	100,00	99,73
7	Dirección Local de Bosa	100,00	95,00	97,00	97,33
8	Dirección Local de Kennedy	100,00	98,00	98,00	98,67
9	Dirección Local de Fontibón	100,00	95,00	100,00	98,33
10	Dirección Local de Engativá	82,00	80,00	81,00	81,00
11	Dirección Local de Suba	100,00	77,00	98,00	91,67
12	Dirección Local de Barrios Unidos	97,50	75,00	100,00	90,83
13	Dirección Local Teusaquillo	100,00	100,00	100,00	100,00
14	Dirección Local los Mártires	100,00	100,00	98,50	99,50
15	Dirección Local Antonio Nariño	97,00	95,00	75,00	89,00
16	Dirección Local Puente Aranda	100,00	100,00	100,00	100,00
17	Dirección Local La Candelaria	100,00	100,00	97,00	99,00
18	Dirección Local de Rafael Uribe Uribe	96,00	100,00	70,50	88,83
19	Dirección Local Ciudad Bolívar	100,00	100,00	100,00	100,00
20	Dirección Local de Sumapaz	100,00	100,00	97,00	99,00
Promedio		98,29	95,75	95,45	96,50

Documentado del resultado logrado entre 2017 y 2019 – tomado de los reportes que reposan en SharePoint / Oficina de Control Interno 2020

3. Conclusiones y recomendaciones.

El proceso de evaluación a la gestión por dependencias se llevó a cabo de acuerdo con la Circular No. 5 del 9 de abril de 2018 firmada por la Secretaría de Educación del Distrito y el oficio de actualización “*Lineamientos Para Evaluación a la Gestión por Dependencias 2019*” de febrero del mismo año y conforme con las acciones de acompañamiento, asesoría y orientación a las dependencias con el fin de fortalecer la cultura del control.

Continuó el uso del repositorio SharePoint para la Gestión de Planeación Operativa y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) por medio de la intervención de las 3 Líneas de Defensa representada en la Oficina Asesora de Planeación, de Servicio al Ciudadano y de Control Interno mediante la aplicación de los reportes emitidos por estas para las herramientas de evaluación.

Las observaciones y aclaraciones solicitadas respecto del resultado registrado en el Informe Final, remitido a través del sistema de correspondencia (SIGA), fueron atendidas y resueltas con oportunidad y atención personalizada en cumplimiento a las normas de atención de reclamaciones y de términos y plazos establecidos.

Las opciones de mejora se sintetizan en los siguientes puntos de atención por parte de las dependencias; son ellas:

1. Cumplir los términos y plazos para el reporte de información por parte de la 1ª. Línea de Defensa en los aplicativos oficiales de la Entidad, en la organización de las evidencias al interior de cada una de las dependencias y atender el cronograma previsto para el proceso de evaluación.
2. Formular las actividades del Plan Operativo Anual (POA) y establecer una relación directa y coherente con entre esta y el resultado con base en una adecuada definición de la *unidad de medida, tipo de meta y Cantidad*; de igual manera frente al resultado trimestral y los logros.
3. Redefinir la formulación y la cantidad de actividades del Plan Operativo Anual (POA) en correspondencia con la plataforma y objetivos estratégicos con el fin de evitar la formulación de actividades propias a tareas o funciones de la dependencia; entre las que se evidenciaron atención oportuna a PQRS, Tutelas, actualización del PEI o cumplimiento de metas.
4. Establecer controles automáticos en el aplicativo de reporte del POA de los porcentajes de cumplimiento que, como lo muestra las siguientes imágenes, esta actividad logró el 3000% para el "(...) *encuentro a egresados para el reconocimiento de proyectos de vida* (...)":

Actividad / Tarea	Pondera do	Tipo de	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	1er Periodo	2do Periodo	3er Periodo	4to Periodo	Avance % por actividades
Realizar el encuentro a egresados para el reconocimiento de proyectos de vida	10	Sumatoria	Otro	1	0	1	0	0	3000%

Tomado de Z:\4. Planes Operativos Anuales - POA\2019 POA\3-INSTITUCIONAL\4TO TRIMESTRE

Otro ejemplo, se presenta en la siguiente imagen:

Actividad / Tarea	Pondera do	Tipo de	UNIDAD MEDIDA	Avance % por actividad
Realizar la caracterización de la población escolar para cualificar la pertinencia procesos de construcción de ciudadanía y de convivencia	10	Sumatoria	Otro	4000%
Dinamizar, actualizar y optimizar las prácticas pedagógicas a partir de la implementación de los proyectos y actividades pedagógicas institucionales en función de los valores y ejes institucionales	20	Sumatoria	Otro	1333%

Tomado de Z:\4. Planes Operativos Anuales - POA\2019 POA\3-INSTITUCIONAL\4TO TRIMESTRE

5. Alinear las políticas de MIPG al POA y a los planes de acción con el fin de lograr la inclusión de las políticas establecidas por ese Modelo y los diferentes procesos y planes de acción de la Entidad desde las respectivas dependencias.
6. Sustentar las actividades formuladas con evidencias que demuestren el cumplimiento de las actividades formuladas. Significa presentar los entregables bajo las normas y lineamientos establecidos desde lo institucional hasta el contenido y relación de estos con la actividad formulada.

7. Asistir a las jornadas de socialización y capacitación para la evaluación a la Gestión por Dependencias convocadas por la Entidad a través de la OCI con el propósito de asegurar el proceso de evaluación por parte de los Líderes de Proceso y asistencia de quienes tienen esa responsabilidad como 1a. Línea de Defensa.

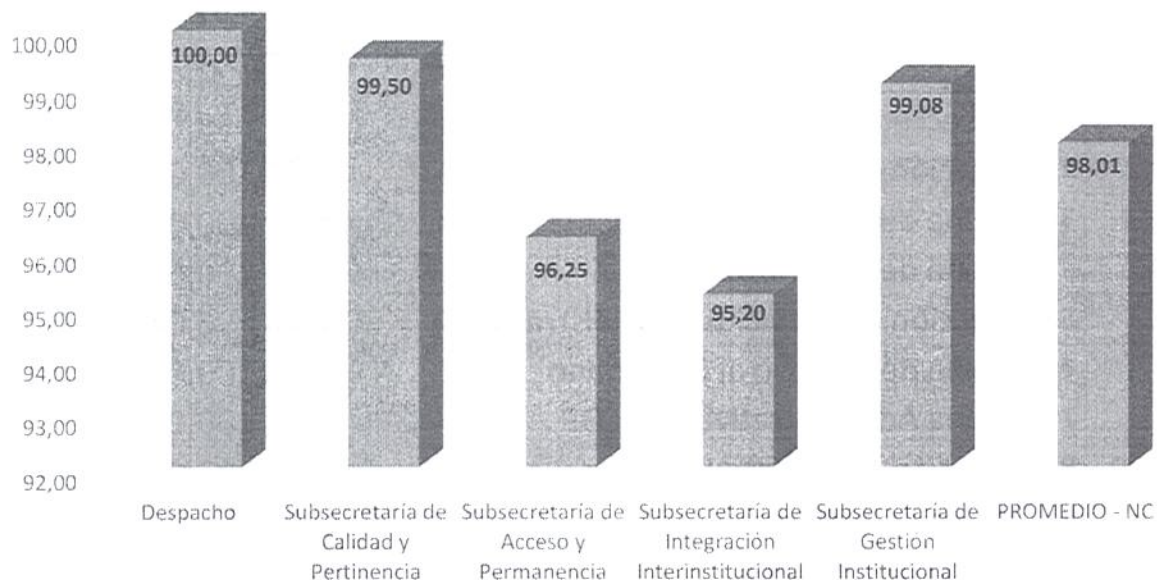
Cordial saludo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Andrés García Prieto".

OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe

Proyectó: Fernando Jenaro Delgado Acevedo – Profesional especializado – Oficina de Control interno 

Gráfico No. 2: Resultado Consolidado del Nivel Central en 2019



En las siguientes tablas se muestran los resultados obtenidos por cada dependencia del nivel central; así, se tiene:

Tabla No. 1 *Despacho* - 2019

No.	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN
1	Despacho	100,00
2	Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	100,00
3	Oficina Asesora de Planeación	100,00
4	Oficina Asesora Jurídica	100,00
5	Oficina de Control Disciplinario	100,00
6	Oficina de Control Interno	100,00

Elaborado de los Informes y reportes de la evaluación a la gestión por dependencias 2019

La Subsecretaría de Gestión Institucional obtuvo una evaluación del 99.08%, resultado que se detalla a continuación:

Tabla No. 2 *Subsecretaría de Gestión Institucional - 2019*

No.	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN
1	Subsecretaría de Gestión Institucional	99,08
2	Dirección de Contratos	100,00
3	Oficina de Apoyo Precontractual	100,00
4	Oficina de Contratos	100,00
5	Dirección de Servicios Administrativos	96,00
6	Oficina de Servicio al Ciudadano	100,00
7	Oficina Administrativa de REDP	100,00
8	Dirección de Talento Humano	92,00
9	Oficina de Nómina	100,00
10	Oficina de Personal	100,00
11	Oficina de Escalafón Docente	100,00
12	Dirección Financiera	100,00
13	Oficina de Tesorería y Contabilidad	100,00
14	Oficina de Presupuesto	100,00

Elaborado de los Informes y reportes de la evaluación a la gestión por dependencias 2019

La Subsecretaría de Integración Interinstitucional obtuvo un cumplimiento de la gestión 2019 del 95.20% que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 3 *Subsecretaría de Integración Interinstitucional - 2019*

No.	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN
1	Subsecretaría de Integración Interinstitucional	95,20
2	Dirección de Inspección y Vigilancia	98,00
3	Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	97,00
4	Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	97,00
5	Dirección General de Educación y de Colegios Oficiales del Distrito	87,00
6	Dirección de Relaciones con los sectores de la educación superior y educación para el trabajo	97,00

Elaborado de los Informes y reportes de la evaluación a la gestión por dependencias 2019

La Subsecretaría de Acceso y Permanencia alcanzó un cumplimiento de la gestión para la vigencia de 2019 del 96.25% que se describe a continuación: